REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1. COMITÉ ASESOR EVALUADOR INFORME FINAL

En Bogotá, D.C., a los Diez (10) días del mes de abril de 2019, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación final dentro del proceso de contratación de MINIMA CUANTIA No. 19000638-H3 de 2019 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS NECESARIOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, AEROPUERTOS ADSCRITOS."**

En los siguientes términos:

PRESUPUESTO OFICIAL – OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82'000.000) EXENTO DE IVA.

PROPONENTES

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPONENTES		
No	**PROPONENTE**	**VALOR**
1	JULIANA GRACIA SUAREZ	$ 77'951.000,oo EXENTO DE IVA.
2	VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA	$82'000.000,oo EXENTO DE IVA

REUMEN EVALUACION INICIAL

PROPONENTE	**JURIDICO**	**TECNICO**	**RESUMEN**
JULIANA GRACIA SUAREZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

1. JULIANA GRACIA SUAREZ
INFORME DE EVALUACION DESPUES DE SUBSANACION

- **EVALUACION TECNICA**

PROCESO	19000638-H3 2019			
PROPONENTE	JULIANA GRACIA SUAREZ			
ITEM	CONCEPTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO/OBSERVACION
2	Se hace necesario que el proponente acredite instalaciones propias o arrendadas para la prestación del servicio conforme al objeto del presente contrato.	CUMPLE		El proponente JULIANA GRACIA SUAREZ Anexa documento acreditando que aparece como arrendataria de los consultorios 243, 244, 245 en la calle 134 No. 7 – 83 edificio altos del bosque, conforme al objeto del presente contrato según anexo 2 especificaciones técnicas.
4	El proponente deberá presentar una (1) certificación o contrato relacionados con el objeto de la presente contratación "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS NECESARIOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, AEROPUERTOS ADSCRITOS". **En el evento de ser necesario, se deben anexar como soportes aquellos documentos que permitan verificar el objeto, valor del contrato, la fecha de inicio y de finalización del mismo y la calidad de los bienes o servicios prestados.** **Se deben anexar los soportes correspondientes tales como: Certificación de los clientes,**	CUMPLE		El proponente JULIANA GRACIA SUAREZ acredita acta de recibo final del contrato 17001411 H3 de 2017 por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, cuyo objeto es prestación de servicios de un médico examinador para practicar exámenes médicos especializados y paraclínicos, en el segundo semestre de 2017, con el fin de certificar la aptitud psicofísica del personal técnico aeronáutico de la entidad (controladores de tránsito aéreo, bomberos aeronáuticos, AIS-COM-MET y pilotos) del nivel central y regional Cundinamarca.

	Acta de recibo final o Acta de liquidación, donde se pueda establecer claramente el valor final del contrato, la fecha de finalización del mismo, objeto, el alcance del trabajo y la calidad del servicio prestado.			
6	**PERSONAL MINIMNO REQUERIDO.** Un médico en la especialidad de Medicina Aeroespacial y además deben cumplir con los requisitos exigidos en el RAC 67.055. (b) y haber efectuado la solicitud para inscribirse como médico examinador ante la Aero civil, según RAC 67.075 Procedimiento para la emisión del certificado médico. Centro de atención Bogotá D.C.	**CUMPLE**		De acuerdo al Reglamento Aeronáuticos de Colombia RAC 67 Numeral 67.005 donde establecen que el medico examinador es un médico con instrucción en medicina aeronáutica, conocimientos prácticos y experiencia en el entorno aeronáutico, es autorizado por la UAEAC para llevar a cabo los exámenes de reconocimiento médico de la aptitud psicofísica de los solicitantes de licencias o habilitaciones, para las cuales se requiere una certificación médica. En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el oferente en el año 2017 acredito la prestación de servicios como médico examinador en la AEROCIVIL cumpliendo a cabalidad. con el objeto del contrato, encontramos que la proponente JULIANA GRACIA SUAREZ se encuentra con las competencias adecuadas para cumplir con los términos de la presente contratación.
	RESULTADO EVALUACION	**CUMPLE**		

RESUMEN EVALUACION JURIDICA DESPUES DE SUBSANAR

EVALUACION JURIDICA

VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA		
ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES

1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación debidamente suscrita por VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA.
4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta certificación de pago aportes a parafiscales y sistema de seguridad social integral debidamente suscrita por VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA.
Resultado de la evaluación.	CUMPLE JURÍDICAMENTE	

- **EVALUACION TECNICA**

PROCESO		**19000638-H3 2019**		
PROPONENTE		**VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA.**		
ITEM	**CONCEPTO EVALUADO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIO/OBSERVACION**
2	Se hace necesario que el proponente acredite instalaciones propias o arrendadas para la prestación del servicio conforme al objeto del presente contrato.	**CUMPLE**		El proponente VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA acredita instalaciones en sociedad con juan Diego Gutiérrez Vélez como representante legal de la sociedad interdisciplinario para la salud –CIPLAS S.A en la calle 94 # 15-45 Bogotá DC conforme al objeto del presente contrato según anexo 2 especificaciones técnicas.
3	El proponente deberá anexa Acto Administrativo, vigente, emitido por la Dirección de Medicina de Aviación de la aeronáutica Civil que lo designe como Medico examinador.	**CUMPLE**		El proponente VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA acredito AUTORIZACION DE MEDICO EXAMINADOR AERONAUTICO por parte de la Dirección de Estándares de Vuelos de la Aeronáutica Civil (MEDICINA DE AVIACION).
5	Formato No 7.		**NO CUNMPLE**	Se encuentra incurso en causal de rechazo por cuanto los valores superan el presupuesto oficial, de igual manera se indica que al hacer la operación matemática incluida en el formato 7, la misma no coincide con el valor indicado en la plataforma del secop II
	RESULTADO EVALUACION	**NO CUMPLE**		

CONCLUSION

PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	RESUMEN
JULIANA GRACIA SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIVIANA ANDREA ORTIZ MAYORGA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA

Por lo anterior, la propuesta que cumple con los aspectos jurídico y técnicos en evaluación del proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. 19000638-H3 de 2019 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PRACTICAR EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS NECESARIOS PARA CERTIFICAR LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, AEROPUERTOS ADSCRITOS.** "Corresponde al proponente JULIANA GRACIA SUAREZ., ya que es la propuesta de menor valor, que equivale a $ 77'951.000,oo EXENTO DE IVA de la misma manera se establece que el proponente cumple con la exigencias de la invitación publica en lo que tiene que ver con aspectos técnicos y jurídicos. por lo que el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto Adjudicar.

TATIANA PAOLA COLLANTE TRIGOS
Abogada

JAVIER EDUARDO SARABIA MIRANDA
Evaluador Técnico